

Desde mediados del siglo xx las discusiones teóricas y la aplicación de nuevos modelos en las ciencias sociales para el análisis de la situación de la mujer, han aportado grandes contribuciones a los estudios de género. *Liminar* número uno volumen II presenta en su sección temática cuatro artículos que desde diferentes perspectivas tratan esta problemática. En ellos se ven reflejados los esfuerzos por comprender la diversidad de construcciones culturales en torno al género. Buscan, también, explicar las nuevas encrucijadas que se conforman en la cada vez más frecuente y dinámica interacción de grupos sociales pertenecientes a distintas etnias.

Los trabajos que ahora presentamos en *Liminar* brindan distintas visiones sobre realidades actuales de las mujeres. Aportan un rico e interesante material de reflexión y discusión para el estudio de las relaciones sociales entre hombres y mujeres como una dimensión de la desigualdad social. Todos los estudios muestran procesos de cambio en las relaciones de género así como en las nuevas construcciones identitarias, aunque con distintas miradas teóricas que conducen a diferentes conclusiones. Este número cumple, así, con el objetivo de ser un espacio en el que se puedan confrontar teorías, escenarios y conocimientos que propicien el debate de problemas contemporáneos.

El primer trabajo nos ubica en un contexto social y geográfico amplio mientras los tres restantes se refieren principalmente al estudio de realidades de mujeres habitantes del territorio chiapaneco y de algunas regiones del país. De esta manera, el conjunto de aportaciones nos remite a los conceptos de frontera, territorio y cultura.

Aída Hernández y Liliana Suárez cuestionan el discurso desarrollista usado en la consolidación de las fronteras de México y España en el marco de la globalización. En el artículo son examinadas las políticas

en relación con grupos poblacionales considerados socialmente marginados: los indígenas y los inmigrantes. Plantean que el discurso desarrollista que sostienen estas políticas deriva de perspectivas culturalistas que vinculan *el nosotros* a una cultura democrática liberal; *el ellos*, a culturas autoritarias y antiseculares. Para el caso de España, se discuten las reformas de la Ley de Extranjería. Se cuestiona la instrumentación de los programas llamados de co-desarrollo, promovidos por la Misión Interministerial de Migración de la Unión Europea. Se señala que en México, el Estado no respondió a las demandas centrales del movimiento indígena nacional. Éste optó por instrumentar planes de desarrollo regional como el *Programa Nacional de Desarrollo para los Pueblos Indígenas* con una perspectiva vertical y centralista. Por último, las autoras elaboran la crítica a la propuesta de desarrollo conocida como *Mujeres en el Desarrollo*, que parte de una visión etnocéntrica de las necesidades de las mujeres. Retoman las contribuciones de la corriente feminista poscolonialista que ofrece alternativas de desarrollo con base en los conocimientos locales así como el bienestar social como indicador del crecimiento económico.

Mercedes Olivera analiza los cambios surgidos en las identidades de género, clase y etnia de las mujeres indígenas que se han desplazado, refugiado y reasentado en el territorio chiapaneco durante las dos últimas décadas del siglo xx, por los conflictos político-religiosos en Chamula y la guerra en Guatemala. Parte de una reflexión teórica sobre interculturalidad y género. Retoma de la teoría posmoderna de género la propuesta sobre los distintos modelos de ser mujer. Al comparar la situación de las mujeres chamulas desplazadas y de las guatemaltecas refugiadas, encuentra que en el proceso de adaptación, las primeras han transformado su cultura sin perder su identidad étnica mientras que las

guatemaltecas han adoptado la cultura campesina mexicana como forma de defensa y de aceptación en los poblados de refugio. Las mujeres desplazadas que hoy viven en San Cristóbal han conquistado espacios de participación y aumentado sus poderes a través de una actitud de fuerte movilización ciudadana, en contraste, las guatemaltecas viven en un clima de inseguridad personal que propicia su subordinación, inmovilizándolas para ejercer sus derechos. En el contexto de las estructuras globales, la inserción de ambos grupos en nuevos territorios, ha implicado formas de relación económica y política para resolver su sobrevivencia que además de ser diferentes a las de sus comunidades de origen, las colocan en una posición de mayor subordinación y dependencia de la dinámica del mercado, del poder del Estado y de las políticas neoliberales.

Teresa Ramos tiene como propósito mostrar que las mujeres indígenas artesanas tseltales y comerciantes mestizas de los Altos de Chiapas, han creado una nueva artesanía textil a partir de la conjunción de sus creatividades, intereses y habilidades. Una consecuencia de este trabajo artesanal es la creación de un espacio a través del cual ellas han obtenido una mayor capacidad para tomar decisiones al interior de la familia, manejar y controlar recursos e insertarse en la actividad política de sus localidades. Ramos expone que en la región de los Altos de Chiapas las artesanas han construido y ampliado sus espacios de participación social más rápidamente que en otras regiones donde los trabajos artesanales han desaparecido o se han transformado en procesos industriales a diferentes escalas.

La diversidad de rutas y caminos que han seguido las familias artesanas han generado nuevas desigualdades sociales, nuevas formas de cooperación y nuevos conflictos que cuestionan la vieja idea de cohesión cultural asociada comúnmente a este tipo de producción. La autora revisa y discute los diferentes hallazgos de estudios realizados sobre el trabajo de artesanías a domicilio en áreas rurales del país, y sus efectos en las relaciones sociales

y de género. Propone que a través de las diferentes vías de la producción artesanal en México se ha dado una diferenciación del trabajo a domicilio y de formas de vivir el trabajo femenino y lo doméstico. Estas formas de trabajo no necesariamente significan un confinamiento de la mujer que propicie o refuerce una condición de subordinación femenina.

Teresa Sierra aborda la relación entre el género y la etnicidad bajo la perspectiva de la antropología jurídica. Realiza un análisis comparativo acerca de los usos del derecho —consuetudinario y estatal— que hacen mujeres indígenas —tsotsiles, mixes, mixtecas, totonacas, nahuas y otomíes—. A partir de ello explica la manera en que el derecho construye y reproduce roles de género. Encuentra que en las distintas regiones la jurisdicción indígena es la instancia más importante para resolver conflictos, aunque en algunas regiones es común que acudan a la legislación estatal cuando no encuentran respuestas a nivel local. Las acciones de diversas organizaciones de derechos humanos abren opciones para la resolución de conflictos. Al mismo tiempo, propician nuevas contradicciones, puesto que aplican el discurso de los derechos humanos sin tomar en cuenta las particularidades culturales del ejercicio de las costumbres. Concluye que es necesario crear un derecho que cuestione poderes instituidos y visiones homogéneas para construir alternativas que —desde los marcos culturales de la justicia indígena— sean opciones liberadoras.

En la sección abierta se presenta un artículo sobre la Sierra de Chiapas y su incorporación, a través de la producción del café y la migración, al proceso de reordenamiento socioeconómico global. En esta misma sección se encuentra también un artículo que contribuye al debate sobre la cultura y sociedad *tojolabal a través del* análisis de un caso de linchamiento por brujería ocurrido en un poblado del municipio de Las Margaritas, Chiapas. La sección de documentos, ofrece la primera versión castellana del documento *Choles y Chortíes de Karl Sapper, 1907*, que es uno de los primeros trabajos de síntesis

PRESENTACIÓN

más sólidos acerca de la historia, etnografía y lingüística de los grupos cholanos de Chiapas y Guatemala. Asimismo se incluyen las reseñas de dos libros: *Vigilando al ejecutivo. El papel del Congreso en la supervisión del gasto*

público 1970-1999 de Luis Carlos Ugalde; y *Pueblos Indios, Iglesia Católica y Élite Políticas en Chiapas (1824-1901). Una perspectiva comparativa* de Rocío Ortiz Herrera.

Teresa Ramos Maza
Verano de 2004